



**TRIBUNAL SUPREMO
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE**

RESOLUCIÓN N° 7-E-2026

CALIFICA CANDIDATURAS A CONSEJOS REGIONALES -ELECCIONES INTERNAS 2026

REGIÓN: DE ATACAMA

SANTIAGO, 22 de junio de 2026.

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.603; los Estatutos del Partido Republicano de Chile; el Reglamento de Elecciones Internas; lo resuelto en las Resoluciones N° 5-E-2026 y en la Resolución N° 6-E-2026 que otorgó plazo de subsanación; los antecedentes acompañados por los candidatos; y las facultades jurisdiccionales y calificadoras conferidas a este Tribunal Supremo.

CONSIDERANDO:

1°. Que, mediante Resolución N° 4-E-2026, este Tribunal formuló observación a la postulación original de candidatos al Cabildo Regional de Atacama por no ajustarse a la regla de integración equitativa (art. 18 de los Estatutos y art. 13 del Reglamento de Elecciones Internas), otorgando un plazo excepcional y fatal para la subsanación.

2°. Que este Tribunal, en ejercicio de sus atribuciones y guiado por los principios de participación política inclusiva, igualdad de oportunidades y buena fe, ha permitido la

regularización de la nómina mediante la incorporación de candidaturas que equilibran la representación de ambos sexos.

3°. Que, en relación con la candidatura de don Jonathan Alexis Gómez Rojas, el Tribunal ha verificado que su inclusión, junto con las nuevas candidaturas presentadas, garantiza el cumplimiento del requisito de paridad, asegurando que ninguno de los sexos supere el 60% de los integrantes y que la diferencia entre ambos no exceda de un integrante, conforme a la normativa vigente.

4°. Que, revisados los antecedentes, se verifica el cumplimiento de las exigencias estatutarias y reglamentarias, procediendo en consecuencia la calificación de la nómina definitiva para la elección del Cabildo Regional de Atacama.

SE RESUELVE:

PRIMERO: CALIFÍQUESE como **APROBADAS** la postulación al Cabildo Regional de Atacama, tras haber subsanado oportunamente las observaciones de paridad mediante la incorporación de nuevas candidaturas.

SEGUNDO: En consecuencia, la nómina definitiva de candidatos al Cabildo Regional de Atacama queda integrada por las siguientes personas:

- a) Fernando Javier Flores Fredes
- b) Adolfo Sadrac Godoy Carrasco
- c) Ignacio Urcullu Clement-Lund
- d) Nicolás Alberto Rivera Molina
- e) Diego Ignacio Mulet Delgado
- f) Karina Maribel Palleres Guzmán
- g) Nataly Francisca Maldonado Martínez
- h) Sofía Cid Versalovic
- i) Jonathan Alexis Gómez Rojas

TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a los interesados y a la Secretaría General, y **PUBLÍQUESE** en la página web oficial del Partido para conocimiento de todos los afiliados, en cumplimiento del principio de publicidad electoral.

Firma en representación del Tribunal Carmen I. Domínguez en su calidad de presidente.



Certifica secretario del Tribunal

